



2017-2018

**CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 26**

**H. CUERPO DE REGIDORES
P R E S E N T E.-**

El suscrito **LIC. JOSÉ JOEL BOUCIEGUEZ LIZÁRRAGA**, Presidente Municipal y **LIC. MARIO ROBERTO REYES GUERRA**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Extraordinaria, que corresponde a la No. **26** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **10:00 Hrs.** del día **Viernes 04 de Mayo de 2018**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

III.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, EN RELACIÓN A LA IMPRESIÓN DE NOMBRES DE MAESTROS DISTINGUIDOS EN LA LABOR DOCENTE DE ESTE MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SIN., EN EL MONUMENTO AL MAESTRO, UBICADO EN AVENIDA MIGUEL ALEMÁN Y CALLE RIGOBERTO LEWIS, DE ESTA CIUDAD, EL PRÓXIMO 15 DE MAYO EN CURSO.-----

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y DE GOBERNACIÓN ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE, PARA QUE POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MANERA CONJUNTA CON SU SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDAN A CELEBRAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, APORTANDO ÚNICAMENTE EL USO IRREVOCABLE DE UN INMUEBLE PARA REALIZAR UN





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia

2017-2018

PROYECTO INTEGRAL CONSISTENTE EN EL DESARROLLO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN NUEVO ACUARIO EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EL CUAL ESTARÁ FINANCIADO POR RECURSOS FEDERALES Y CON COPARTICIPACIÓN BAJO EL MANDADO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28, FRACCIÓN VII Y 78, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 03 de Mayo de 2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ JOEL BOUCIEGUEZ LIZÁRRAGA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
MAZATLAN, SINALOA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARIO ROBERTO REYES GUERRA

